

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AQUAINDUSTRIAS S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL
EL 05 DE MARZO DEL 2013.-**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo de dos mil trece, a las catorce horas, en la sede social de la Compañía **AQUAINDUSTRIAS S.A.**, situada en la Avenida Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, Edificio FINANSUR, piso 11, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas:

La Compañía CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A., representada por la señora Bióloga Gabriela Loor de Patiño, propietaria de 3.999 acciones, y el señor José Said Manzur Loor, propietario de 1 acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, acogidos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto del Orden del Día que es aprobado por unanimidad:

**PUNTO UNICO.- APROBACION DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2012**

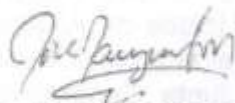
Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el señor Juan Carlos Manzur Loor, en su calidad de Presidente; y actúa como Secretario el José Said Manzur Loor, Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado que es de Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por Cuatro Mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto único objeto de la sesión.

Leído en voz alta por el Secretario el informe de aprobación de resultados del ejercicio económico 2012 que ha presentado el Gerente General, José Said Manzur Loor, los accionistas aceptan por unanimidad el informe de aprobación de resultados del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las quince horas y treinta minutos (15H30), se da por concluida la sesión, firmando para

constancia y validez los socios asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica. f) Cía. CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A., Accionistas, Bióloga Gabriela Loor de Patiño, Gerente General.- f) José Said Manzur Loor, Accionista. f) Juan Carlos Manzur Loor, Presidente.- f) José Said Manzur Loor, Gerente General- Secretario.

Certifico: Que el acta que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía Aquaindustrias S.A. Guayaquil, 05 de marzo de 2013.



JOSE SAID MANZUR LOOR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO